





Nº DE PUNTO	VÍA						TIPO DE ACCIDENTE						VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS
	DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	TIPO	TITULARIDAD	COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL	
7	N-232	250,0	100	A	C	E	3				3		4	4	6	
8	N-330	488,4	100	D	C	E	2	1			3		3	3	5	
							24	0	5	1	2	32	0	46	46	57

Fuente [www.dgt.es](http://www.dgt.es)

Los dos primeros puntos negros no son tramos de la Red de Carreteras del Estado.

Los números 3 y 4 se localizan en la glorieta del enlace de la A-68 con la Z-40. Este punto fue identificado en 2015 como Tramo de Concentración de Accidentes según la metodología utilizada para ello por el Ministerio de Fomento (OC 30/2012 Directrices de los procedimientos para la gestión de la seguridad en infraestructuras viarias de la Red de Carreteras del Estado). Está previsto que se redacte un proyecto para la construcción de un paso inferior que supondría una actuación importante con un presupuesto previsto de 13 Meuros.

El punto negro número 6 se localiza en la glorieta partida de la carretera del aeropuerto N-125 que da acceso a Garrapinillos, que a finales de 2015 fue transformada en glorieta cerrada por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial. Este punto también fue identificado por el Ministerio de Fomento en 2015 como Tramo de Concentración de Accidentes. Sin embargo, según los datos disponibles en 2016, la medida adoptada está siendo efectiva puesto que en el presente año se ha reducido la accidentalidad en esa intersección.

El resto de puntos negros del periodo 2014 definidos por la D.G.T. (números 5, 7 y 8) no han sido identificados por el Ministerio de Fomento como Tramo de Concentración de Accidentes, probablemente porque en la metodología utilizada se considera como una de las variables a tener en cuenta en su identificación el tráfico del tramo (concepto que no maneja la D.G.T. en la definición de puntos negros ya que sólo trabaja con valores absolutos de accidentes). En cualquier caso, en estos tres puntos se realizan las labores propias de mantenimiento de la vialidad, conservación ordinaria y operaciones de mejora a través de actuaciones de bajo coste.

Madrid, 26 de abril de 2017

